



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA -DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-114  
SALTA, 08 dce marzo de 2021  
EXPEDIENTE N° 10.104/2020

VISTO:

La Res- CDNAT-2021-007 – relacionada con la aprobación de la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva – de la Ing. Agr. Myriam Noemí Visuara - en el cargo de profesor adjunto de la asignatura "Horticultura" de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34, la docente eleva documentación necesaria y nota de compromiso para efectivizar la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, a partir del 22 de febrero de 2021, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que en los términos dispuestos por la Res. CS 188/2020 – se autoriza el pago de los haberes en este nuevo cargo interino de la Ing. Visuara – lo que no implica que en el transcurso deba presentar la documentación original u otra que se le requiera.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

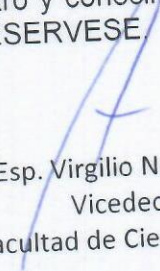
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. Agr. **MYRIAM NOEMI VISUARA** - DNI N° 13.347.198 - al cargo interino de profesor adjunto con reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva de la asignatura "Horticultura" de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, el 22 de febrero de 2021, bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT CDNAT-2020-133 y hasta concurso regular del cargo (Expediente N° 10.280/2020) y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Fíjese como fecha de inicio de la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Ing. Myriam Noemí Visuara - en su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Horticultura" de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, el 22 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Ing. Visuara y gírese copias **para conocimiento y registro** de las siguientes áreas: cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido **RESERVESE**

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales